

nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en los boletines oficiales y de las condiciones tanto técnicas como administrativas y económicas que se exigen para la construcción de piscinas en la zona deportiva municipal, se compromete a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

A la vez hace constar bajo su responsabilidad, en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Torelló, 6 de diciembre de 1966.—El Secretario.—El Alcalde.—7.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la totalidad de los servicios existentes en el interior del «camping» del Saler.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para el arrendamiento de la totalidad de los servicios existentes en el interior del «camping» del Saler, tanto

los instalados en la actualidad como los que puedan montarse durante la vigencia del contrato.

El precio del arrendamiento se señala como mínimo en la cantidad de dos millones de pesetas para la primera anualidad. Las sucesivas anualidades se incrementarán en un 15 por 100 sobre la suma que alcance la merced correspondiente al año anterior.

El arrendamiento será concertado por período de tres años naturales, contados desde el día 1 de marzo de 1967.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en cuantía de cuarenta mil pesetas. La fianza definitiva se deducirá aplicando al total importe de las tres anualidades del contrato los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de la merced arrendaticia correspondiente a cada una de las anualidades del contrato dentro de los tres primeros meses del período contractual anual a que se refiera.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Durante

este mismo plazo se hallará de manifiesto el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones del concurso y demás antecedentes en el mencionado Negociado, a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de noviembre de 1966 para contratar mediante concurso el arrendamiento de los servicios del «camping» del Saler, por plazo de tres años, se compromete a la prestación de dichos servicios en la forma indicada en la adjunta Memoria, mediante la percepción de las tarifas propuestas en la misma y abonando a la Corporación municipal la cantidad de pesetas por la primera de dichas anualidades del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.228-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

BURGOS

Habiendo cesado en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en esta capital por voluntad propia don José Daniel Santamaría Arijá, se hace público por el presente, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la fianza del indicado señor Procurador por las personas que se crean perjudicadas en el plazo de seis meses.

Burgos, 30 de noviembre de 1966.—El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.—7.434-C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Dor Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1966 por el buque «Carmencita y Lolita», de la matrícula de Alicante, folio 1298, al «Ana María Nieves», de la matrícula de Alicante, folio 991.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la ma-

teria, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de diciembre de 1966.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.715-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 1.796 de entrada y 278.060 de registro, correspondiente al constituido en 27 de enero de 1962 por 25.000 pesetas, provisional, en metálico, propiedad de «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. I. C. E.», como garantía para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado público, segunda fase, en Badajoz (22.084/1966), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.421-C.

Administraciones Principales de Aduanas

CASTELLON

Ignorándose el paradero actual de don Bernardo Hernández Perona, cuyo último domicilio fué 36 rue Jean Jaures, en Vitry-sur-Orne (Francia), de donde participan que se ha ausentado desconociendo su paradero, se le comunica por la presente notificación que ha sido sancionado con la multa de treinta mil pesetas en el expediente por faltas reglamentarias número 13/66, incoado en esta Aduana como consecuencia del acta levantada por Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil el 19 de agosto último por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, advirtiéndosele que podrá interponer recurso contra esta sanción ante la Junta Arbitral de esta Aduana o solicitar la condonación, en su caso, ante el Tribunal Económico-administrativo Provincial en el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho que se le concede se entenderá que hace dación del vehículo aprehendido a favor del Estado para su venta en pública subasta, advirtiéndosele, asimismo, que en el caso de no alcanzarse en el acto de la subasta el importe de la multa impuesta se le seguirá procedimiento de apremio por la diferencia resultante.

Castellón, 9 de diciembre de 1966.—El Administrador.—5.709-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente se cita, llama y emplaza a Richard J. Jacobe o Jacobs, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio cono-

cido en España lo fué en Torremolinos-Los Pájaros (Málaga) y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento 53/66 que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Richard J. Jacobs o Jacobs, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1966.—El Juez.—El Secretario.—6.531.

Por el presente se cita, llama y emplaza a César Fidalgo González, natural de Cobas-Lañoa del Camino (Orense), hijo de José y de Rosa Laureana, al parecer residente habitual en Buenos Aires (República Argentina), y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento 288/63, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra César Fidalgo González, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1966.—El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.563.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Por medio de la presente se le hace saber a don Andrés Zattara, armador de la embarcación «Colomba», así como a la tripulación de ésta: Jean Marie Gueguen, Domingo Martínez Reins, Carlos Adarra-ga Guerrero, Juan García Alamo, Eduar-do Rivero Santos, Mohamed Ahmed Adrisi y André Dory, con domicilio todos en Tánger (Marruecos), que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 122/66, instruido por aprehensión de 399.000 cajetillas de tabaco rubio extranjero, mercancía que ha sido valorada en 4.605.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha 18 de noviembre de 1966, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba enumerado, instruido por personal marítimo del Servicio Especial de V. Fiscal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente

Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Cádiz, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, José Ataz.—5.708-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VALENCIA

Habiéndose declarado de interés social, por Decreto 2638/1965, de 14 de agosto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre, las obras de ampliación del «Colegio del Sagrado Corazón», de Valencia, sito en la calle Muro de Santa Ana, número 5, de las Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad, a petición de dicha Congregación, beneficiaria de la expropiación forzosa, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo octavo del Decreto de 25 de marzo de 1955, se abre información pública por término de quince días para que por cualquier persona se pueda alegar, por escrito, dentro del citado plazo, ya su oposición a la necesidad de ocupación que se pretende, o ya, simplemente, la rectificación de posibles errores en la relación individualizada de los derechos afectados, que adjunto se publica y que figura expuesta en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

Relación que se cita

Don Santiago Vilaplana Tortosa, arrendatario de la planta baja derecha del edificio número 19, hoy 10, de la calle de Conde de Trenor, y don Bernardo Botella Peris, arrendatario de la planta baja izquierda, dedicada al comercio de tripas, del mismo inmueble.

El edificio referido es propiedad de la Congregación Hermanas Carmelitas de la Caridad, pretendiéndose la expropiación de los derechos de arrendamiento de los locales de la planta baja antes indicados, previa su declaración de necesidad de ocupación, para la ampliación del «Colegio del Sagrado Corazón de Jesús».

Valencia, 7 de diciembre de 1966.—El Gobernador civil, Antonio Rueda Sánchez-Malo.—7.218-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, se somete a información pública el proyecto de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de las características que se señalan, y, al mismo tiempo, también se solicita la declaración de utilidad pública de la misma.

Características de la línea

Peticionario: «Iberduero S. A.»

Origen de la línea. — Subestación de transformación a instalar en la central nuclear de Santa María Garofía, término municipal de Barcina del Barco, del Valle de Tobalina (Burgos).

Fin de línea.—Subestación de transformación de Güeñes (Vizcaya).

Recorrido de la línea.—Afecta a las provincias de Burgos, Alava y Vizcaya, en los términos municipales que se indican:

Provincia de Burgos

Término municipal del Valle de Tobalina:

Barcina del Barco.
Villaescusa de Tobalina.
Pajares.
Villanueva del Grillo.
Herrán.

Término municipal de la Junta de San Martín de Losa:

Mambliga.
Aostri.
Llorenzo.

Término municipal de la Junta de Villalba de Losa:

Zaballa.
Mijala.
Villalba de Losa.

Provincia de Alava

Término municipal de Valderejo:

Ribera.
Lahoz.
Lalastra.
Villamardones.

Término municipal de Valdegovía:

Bóveda.
Quintanilla.
Valluerca.

Término municipal de Ayala:

Izarra.
Respaldiza.
Zuaza.
Término municipal de Oquendo.

Provincia de Vizcaya

Término municipal de Orduña:

Orduña.
Lendoño de Arriba.
Belandía.

Término municipal de Gordejuela:

Zaldu.

Término municipal de Güeñes:

Sodupe.
La Cuadra.

Longitud de la línea.—La longitud total es de 55,626 kilómetros.

Tensión.—A 380 KV. en un solo circuito, con conductores Duplex.

Presupuesto.—El presupuesto total es de 88.925.060 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o Entidades afectadas puedan examinar el anteproyecto de instalación en las Delegaciones de Industria respectivas y presentar sus alegaciones por escrito, en ejemplar triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—3.377-B.

HUESCA

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y Decretos 2617 y 2619, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Finalidad: Dar salida a la energía producida en la central de IP, arrancando en el parque de intemperie, anejo a la central, y terminando en la S. E. T. de Jaca.

Características: Dos circuitos trifásicos a 132 KV., seis cables de Al-Ac, de 288,6 milímetros cuadrados, con un recorrido de 22,3 kilómetros.

Se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar, en escrito por triplicado, las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y en un plazo de treinta días.

Huesca, 9 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.379-B.

LEON

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de fecha 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se abre información pública sobre petición de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 13.859.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejorar el suministro de energía en la zona de la provincia de Zamora, mediante la construcción de una línea eléctrica desde Castrocalbón (León) a Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Características: Línea aérea trifásica a 45 KV., cuyo recorrido de 15.386 metros tiene su origen en Castrocalbón (León) y su término en Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Presupuesto: 1.387.261 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.380-B.

•

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de fecha 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se abre información pública sobre la petición de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 13.860.

Peticionario: «León Industrial, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica desde la subestación de Villamañán (León) al repetidor de TVE en Matadeón de los Oteros (León).

Características: Línea eléctrica aérea trifásica de un solo circuito a 13,2 KV., de 18.000 metros de longitud, que tiene su origen en la subestación de Villamañán y su término en el repetidor de TVE en Matadeón de los Oteros.

Presupuesto: 1.290.570 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.381-B.

NAVARRA

Nueva instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 157/1963, en relación con el de 8 de septiembre de 1939 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «F. E. N. S. A.», Pamplona.

Objeto: Establecer línea de transporte de energía eléctrica, desde línea de circunvalación a Pamplona hasta el polígono industrial de Alsasua.

Características: 13,2 KV.—3.500 KVA. de capacidad y 22.604 metros de longitud.

Presupuesto: 5.183.736 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorruti, 32, Pamplona.

Pamplona, 9 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.384-B.

PONTEVEDRA

Instalaciones eléctricas

Cumplimentando lo señalado en el Decreto 2619/1966, se abre información para declaración de utilidad pública de:

Peticionario: «FENOSA».

Expediente: Y. 17.539.—14/66.

Finalidad: Sustitución de un tramo de línea eléctrica, aérea, trifásica, entre Cesantes y Sotojusto, en Redondela.

Presupuesto: 160.210 pesetas.

Los Organismos, Corporaciones, Servicios y particulares que tengan alguna objeción a dicha declaración, lo pueden comunicar por duplicado a esta Delegación de Industria, en plazo de treinta días.

Pontevedra, 26 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.899-D.

•

Cumplimentando lo señalado en el Decreto 2619/1966, se abre información para declaración de utilidad pública de:

Peticionario: «FENOSA».

Expediente: Y. 17.555.—15/66.

Finalidad: Instalar una línea eléctrica a 15 KV., de 50 metros de recorrido, desde el centro de transformación de Rebores (Redondela) hasta el cementerio parroquial, y un centro de transformación aéreo de 75 KVA.

Presupuesto: 99.980 pesetas.

Los Organismos, Corporaciones, Servicios y particulares que tengan alguna objeción a dicha declaración, lo pueden comunicar por duplicado a esta Delegación de Industria, en plazo de treinta días.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.931-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales afectados presentar a esta Delegación de Industria, Rambla Generalísimo, 25, entre-suelo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos.

Ampliación de industria

Peticionario: «Gas Tarraconense, S. A.».

Objeto de la petición: Montaje de una planta de producción de gas, partiendo de gasolinas ligeras (naftas).

Capital de la ampliación: 18.600.000 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: De importación, por un total de 10.100.000 pesetas; nacional, el resto.

Producción: 835.000 metros cúbicos de gas de baja toxicidad, mensualmente.

Esta instalación utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 15 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—1.838-D.

ZAMORA

Instalación eléctrica

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2617/1966 y Ley 10/1966, reglamentada por Decreto 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-73-66.

Finalidad: Instalación línea con origen en apoyo número 80 de la línea a Fresno de la Ribera y final en centro de transformación ya instalado, en zona de Marialba, Toro.

Características: 13,2 KV. y 2.028 metros de longitud.

Presupuesto: 82.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Para la que se solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, en plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Zamora, 30 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz Manrique.—1.939-D.

Distritos Mineros

BARCELONA

Por don Juan Costas Rabaseda se ha solicitado autorización para establecer un taller de carga de cartuchería de caza, situado en el paraje «Torrente de Malinfern», en el término municipal de San Antonio de Vilamajor, en la provincia de Barcelona, con una capacidad de producción de 50.000 cartuchos de caza diarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber a cuantas personas o Entidades se consideren perjudicados que pueden presentar sus protestas o reclamaciones por escrito duplicado en esta Jefatura de Minas, Rambla de Cataluña, número 16, 3.º, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 28 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Rafael Puig de la Bellacasa.—7.422-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Font Gratacós.

Objeto: Ampliación de una industria de pasteurización de leche con la instalación de depósitos y sistema de refrigeración.

Emplazamiento: Ribas de Freser (Gerona).

Capital necesario para la ampliación: 505.851 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas

por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 7 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Arturo Soldevila Feliú. 3.378-B.

Servicio Nacional del Trigo

MALAGA

Cambio de dominio y ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Navarro Vila.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de trigo e instalar en el mismo una limpia y un cernido.

Localidad del emplazamiento: Las Mellizas (Alora).

Capital: 96.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 12 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—3.382-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Vega Bravo.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Málaga.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 8 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—3.383-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Rollán Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Rollán Rodríguez».

Domicilio: Plaza Conde de Casals, 4. Madrid.

Título de la publicación: «Selenes».

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 26 x 33 cm.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Revista gráfica de información y recreo con una orientación moral y cultural destinada a un grupo muy amplio de lectores. Comprenderá temas de modas, belleza, gimnasia, fotonovela, consultorio, cuento ilustrado, medicina, humor, horóscopo, reportajes, hogar e información mundial.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quílez.—7.431-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 324, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 28 de febrero de 1948, comprensivo de 22.500 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial, para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Ferretería Vasco-Asturiana, S. A.», de Gijón (Asturias), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—1.960-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

TARRAGONA

Interesando la devolución de la fianza profesional del Gestor Administrativo don Pedro Estelle Raga, que ejerció su actividad profesional en Uldecona (Tarragona), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Estatuto orgánico de la profesión de Gestor Administrativo, se hace público para que en el plazo de tres meses se puedan presentar las oportunas reclamaciones ante este Colegio.

Tarragona, 12 de diciembre de 1966.—El Presidente, Bernabé Martí González.—7.436-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

HUESCA

Habiendo sufrido extravío los resguardos número 4.967, de fecha 20-4-63, comprende 40 acciones Compañía Telefónica Nacional de España números 24092602/41 y número 5.399, de fecha 14-4-64; comprende cinco acciones Compañía Telefónica Nacional de España núms 26549908/12, a nombre de don Nicolás Garasa Ayala, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—7.429-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se hace el presente llamamiento preceptivo a los

titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Almería: Emilio Viciano Rodríguez, cinco acciones «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.», números 3.834/38.

Sucursal de Barcelona: Servicio de Valores: María Luisa Abarca, viuda de Gayangos seis acciones «Sociedad General Azucarera de España», de 500 p. n., números 468.529/34 y 5.514,97 pesetas. Joaquín Casirrián Labiano, 10 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100 1941, de 500 p. n., números A-150.344 y A-872.990/98; 19 cédulas Crédito Local, 4 por 100 lotes, emisión 1942, de 500 p. n., serie J, números 177.119/37 y 20.119,48 pesetas. Tomás Grau Palá, 24 acciones preferentes serie A «Cia. General de FF. CC. Catalanes», de 500 p. n., números 14.201/24; 12 acciones preferentes serie B «Compañía General de FF. CC. Catalanes», de 500 p. n., números 7.101/12 y 6.553,60 pesetas. Francisca Nováu Brunet 5.000 p. n. en Deuda Amortizable, 4 por 100, emisión 1951 en cinco títulos serie A, números 965.001/05 y 4.078,79 pesetas. Pilar Portabella Arrizabalaga, siete acciones Compañía Telefónica, de 500 p. n., números 1.727.377/83 y 17.368,30 pesetas.

Sucursal de Gijón: Manuel Estrada Norra, 12 acciones «Sociedad General Azucarera de España», de 500 p. n., números 142.548/53, 262.243/46 y 564.792/93, y 13.041,36 pesetas.

Sucursal de Linares: Angustias Suárez Pérez, 1.000 p. n. en Deuda Amortizable, 4 por 100, emisión 15-11-51, y 1.206,68 pesetas.

Sucursal de Valdepeñas: Fernanda Orwens Pérez del Pulgar 100 p. n. en una acción ordinaria «Cia. Tranvías Eléctricos de Granada». Resguardo número 981. Luis del Portillo Valcárcel y Fernanda

Orwens, 5.000 p. n. en acciones ordinarias «Cia. Tranvías Eléctricos de Granada». Resguardo número 320.

Sucursal de Zamora: José Pumarín Gómez, 4.000 p. n. en cuatro títulos serie A de Deuda Amortizable 3,5 por 100, y 5.148,19 pesetas.—7.430-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

MADRID

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito de acciones del Banco Popular Español:

Resguardos números 16.114, 28.325 y 30.277, de nueve, una y tres acciones, respectivamente, números 100.782/790, 205.753 y 238.556/58 en tres extractos de inscripción números 13.342, 16.445 y 19.647, a nombre de don Carlos Agustí Ródenas.

Resguardos números 16.115, 28.326 y 30.276, de nueve, una y tres acciones, respectivamente, números 100.796/804, 205.754 y 238.559/61, en tres extractos de inscripción, números 13.340, 16.446 y 19.648, a nombre de doña Carmen Agustí Ródenas.

Resguardos números 16.116, 28.327 y 30.273, de nueve, una y tres acciones, respectivamente, números 100.810/18, 205.755 y 238.562/64, en tres extractos de inscripción números 13.343, 16.447 y 19.649, a nombre de doña Julia Agustí Ródenas.

Resguardos números 16.128, 28.328 y 30.269, de nueve, una y tres acciones, respectivamente, números 100.824/32, 205.756 y 238.565/67, en tres extractos de inscripción números 13.341, 16.448 y 19.650, a nombre de doña María Luisa Agustí Ródenas.

Resguardos números 16.129, 28.329 y 30.268, de nueve, una y tres acciones, respectivamente, números 100.838/46, 205.757 y 238.568/70, en tres extractos de inscripción números 13.344, 16.449 y 19.651, a nombre de don Miguel Agustí Ródenas,

se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamación alguna se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.441-C

MOTORIZACION INDUSTRIAL, S. A.

Se hace constar que, disuelta «Motorización Industrial, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1966, con efectos desde dicha fecha, el balance es del siguiente tenor:

	Activo	Pasivo
Caja	1.144,27	
Banco Central ...	1.404.441,73	
Pérdidas y Ganancias	1.194.414,—	
Capital		2.600.000,—
Totales ...	2.600.000,—	2.600.000,—

Mollet del Vallés, 9 de diciembre de 1966.—7.426-C.

GARRIDO COMERCIAL, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Calle Tuset, número 15

ELVAN, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Domicilio social: Calle Miguel Roméu, número 10

Las Juntas generales de «Garrido Comercial, S. A.» y «Elvan, S. A.», reunidas con carácter universal el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, acordaron la fusión de ambas Empresas mediante la absorción de la segunda por la primera y consiguiente disolución de «Elvan, S. A.»

Lo que se publica en el presente anuncio por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de Barcelona, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para conocimiento de cuantas personas pudieran estar interesadas según la Ley en la fusión.

Barcelona 5 de diciembre de 1966.—Los Secretarios de la Junta universal de ambas Sociedades.—7.407-C

2.ª 16-12-1966

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones serie A de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», emisión 20 de diciembre de 1945, serie A, que el día 22 de diciembre actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Archs, número 10, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, tendrán lugar ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán los sorteos para la amortización de 791 títulos de 500 pesetas y 122 títulos de 375 pesetas, de conformidad con lo

establecido en las condiciones que figuran en la escritura de la emisión.

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Consejero Delegado (ilegible).—7.418-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones serie C de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», emisión 20 de diciembre de 1945, serie B, que el día 22 de diciembre actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Archs, número 10, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, tendrá lugar ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán los sorteos para la amortización de 1.380 títulos de 500 pesetas y 183 títulos de 375 pesetas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de la emisión.

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Consejero Delegado (ilegible).—7.419-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones serie B de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», emisión 2 de enero de 1946, serie C, que el día 22 de diciembre actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Archs, número 10, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, tendrá lugar ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán el sorteo para la amortización de 1.256 títulos de 500 pesetas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de la emisión.

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Consejero Delegado (ilegible).—7.420-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de enero se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de julio a 31 de diciembre de 1966 a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 28 para la emisión de 1952, cupón número 26 para la emisión de 1954 y cupón número 22 para la emisión del año 1956.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.425-C

INDUSTRIAL VASCO-NAVARRA, S. A. VITORIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 7 de enero próximo en el domicilio social (plaza del Emperador Carlos I, número 2), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a igual hora, el día 8 de enero de 1967, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1966.

3.º Ratificación del nombramiento de Presidente hecho por el Consejo de Administración a favor de don José María Lasagabaster Aguirrezabal.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Vitoria, 9 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabaster Aguirrezabal.—1.959-D.

ELECTRODO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondiente al año actual tendrá lugar en su domicilio social, avenida del Mediterráneo, 62, Madrid, el día 27 del mes corriente, a las doce de la mañana, ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.438-C.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Tesorería, 6,95 por 100, emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de «Bonos de Tesorería», emisión de 1960, que a partir del día 20 de diciembre corriente se procederá al pago del cupón número 13 a razón de 26,41 pesetas líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—7.440-C.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

MADRID

Domicilio social: Avenida de América, 32

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del 30 de noviembre último, usando en tiempo y forma de la autorización que le fué conferida por la Junta general ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 1965, ha acordado aumentar el capital social en pesetas 330.134.000, mediante la emisión a la par de 660.268 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, con cupón número 77 y siguientes y derecho a participar en los beneficios sociales desde 1 de enero de 1967.

Las referidas 660.268 acciones serán objeto de suscripción preferente reservada a los actuales accionistas, que se abrirá el 1 de enero próximo, ejercitándose el derecho de suscripción mediante entrega de cinco cupones número 75 de las acciones en circulación por cada una de las nuevas acciones que se suscriban, las cuales se desembolsarán de una sola vez por su valor nominal de 500 pesetas. Los gastos de póliza serán de cuenta del suscriptor.

La suscripción se cerrará el día 31 de enero próximo, y pasada esta fecha quedará sin efecto el derecho reconocido a los accionistas de la Compañía.

Las suscripciones, con la entrega de los cupones dichos y el importe total correspondiente, se efectuarán en los siguientes Bancos, que librarán el oportuno justificante, a canjear por los títulos definitivos:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

En el domicilio social de la Compañía está a disposición de quienes quieran examinarlo el programa de aumento de capital, redactado por el Consejo de Administración, conforme a las disposiciones legales, y se facilitarán también cuantos detalles complementarios se soliciten.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.439-C.

THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

La Compañía inglesa de Seguros «The London & Lancashire Insurance Company Limited» ha designado Director general en España a don Melquiades Calzado de Castro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69, párrafo primero, del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912.

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—7.428-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de enero de 1967 se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de 4,75 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado ante el Notario don Luis Hernández González el día 14 de noviembre próximo pasado han resultado amortizadas las 1.038 cédulas de la primera emisión, números siguientes:

1.981 a 90, 2.221 a 30, 4.451 a 60, 5.931 a 40, 9.501 a 10, 9.571 a 80, 15.771 a 80, 16.691 a 700, 17.651 a 60, 18.811 a 20, 19.061 a 3, 21.271 a 80, 23.071 a 80, 23.541 a 50, 26.701 a 5, 28.450, 29.441 a 50, 29.572 a 80, 29.921 a 30, 31.211 a 20, 33.391 a 400, 34.951 a 60, 35.481 a 90, 40.751 a 60, 41.901 a 10, 42.211 a 20, 46.511 a 20, 48.671 a 80, 49.441 a 50, 51.331 a 40, 51.671 a 3, 52.421 a 30, 52.691 a 700, 55.401 a 10, 57.361 a 70, 58.051 a 60, 58.811 a 20, 59.951 a 60, 60.661 a 70, 60.681 a 2, 61.431 a 40, 62.641 a 50, 62.670, 63.081 a 90, 63.801 a 10, 64.271 a 80, 64.491 a 500, 64.771 a 80, 65.051 a 60, 66.121 a 30, 67.171 a 80, 67.361 a 70, 68.121 a 30, 69.978 a 80, 70.571 a 80, 71.171 a 80, 74.841 a 9, 77.881 a 90, 80.464 a 9, 84.551 a 60, 84.881 a 9, 85.771 a 80, 85.801 a 10, 86.081 a 90, 86.161 a 70, 86.231 a 40, 86.331 a 40, 86.521 a 30, 87.131 a 47, 87.931 a 40, 88.091 a 100, 88.501 a 10, 89.601 a 10, 89.721 a 40, 89.941 a 50, 90.151 a 60.

90.321 a 30, 90.651 a 60, 91.141 a 50, 91.211 a 20, 91.351 a 60, 91.461 a 70, 91.741 a 50, 91.901 a 10, 91.991 a 92.000, 92.391 a 400, 93.011 a 20, 93.111 a 20, 93.521 a 30, 93.771 a 80, 93.901 a 10, 94.041 a 60, 94.091 a 100, 94.241 a 50, 94.791 a 800, 94.821 a 30, 94.911 a 20, 95.031 a 40, 95.311 a 20, 96.811 a 20, 97.061 a 70, 97.601 a 10, 97.641 a 50, 97.681 a 90, 98.021 a 30, 98.211 a 20, 99.801 a 10.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero de 1967, después de efectuarse el pago del cupón de dicho vencimiento, a razón de 491,23 pesetas líquidas por título.

Todos estos pagos se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid 10 de diciembre de 1966.—El Consejero Secretario, Luis Marzo Sepúlveda.—7.408-C

EMPRESA NACIONAL DE AUTO- CAMIONES, S. A.

Dividendo activo

Desde el día 15 del corriente mes, y por los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano en Madrid y Barcelona, e Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro en Madrid, se pagará a las acciones de esta Sociedad el siguiente dividendo a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1966, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración.

Acciones privilegiadas, serie A, números 1 al 240.000: el 3,5 por 100 contra cupón número 13.

Acciones ordinarias, serie B, números 240.001 al 620.000: y serie C, números 1 al 29.600: el 3,5 por 100 contra cupón número 7.

Los impuestos serán a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.385-10.

HILATURAS CENTRO ESPAÑOLAS, S. A. (HICESA)

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del actual, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Atocha, número 26, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, estado de situación y cuentas del ejercicio 1965-66 y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.443-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de diciembre de 1966, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

D.L.C. W.I.L.L.F. Q.Y.J. N.C.CH.
L.L.R.Z. L.X.P. E.G.J. T.E.CH.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953. 7.451-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE INMOBILIARIA COLOMINA G. SERRANO, S. A.

Abono cupón número 3

A partir del próximo día 31 de diciembre, y contra entrega del cupón número 3 de las obligaciones de «Inmobiliaria Colomina G. Serrano, S. A.», emisión 1965, se hará efectiva la cantidad de 30 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará en el domicilio social, San Bernardo, 97-99.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—7.450-C.

EL TROPICO, S. A.

Tostadero de cafés

Aviso urgente

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de este establecimiento que en las participaciones del próximo sorteo navideño de la Lotería Nacional, a celebrar el día 22 de los corrientes, y en el que juegan en unión de esta Empresa, figura equivocadamente el número 29.701, siendo el número real en el que participan el 29.071, por lo que se declara su nulidad.

Por ello y a medio del presente aviso se subsana el error material padecido y se comunica a los interesados que pueden canjear sus participaciones equivocadas y anuladas por otras ya corregidas, en el bien entendido de que, aunque no lo hicieran, se entenderá que aun con aquella y pese a declararse su nulidad por medio de este aviso juegan con «El Trópico» en el número real que tiene custodiado y que es el citado 29.071.

La Coruña, 15 de diciembre de 1966.—7.482-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALIERES

Trafalgar 29 Fe 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de Avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)